Salto del Guairá, 23 de agosto de 2021.-

Señor/es:
AM CONSTRUCCIONES
Presente

NOTIFICACION: REFERENCIA A LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 97/2021 "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO PETREO TIPO EMPEDRADO EN EL Bº ACOSTA ÑU CALLES PERPENDICULARES". ID Nº 399.783. FUENTE DE FINANCIAMIENTOS –LEY 5404/15 COMPENSACIÓN POR LA DESAPARICIÓN DE LOS SALTOS

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Salto del Guaira, tiene a bien dirigirse a Ud., en referencia al llamado por Contratación Directa **Nº 97/2021 "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO PETREO TIPO EMPEDRADO EN EL Bº ACOSTA ÑU CALLES PERPENDICULARES". ID Nº 399.783. FUENTE DE FINANCIAMIENTOS – LEY 5404/15 COMPENSACIÓN POR LA DESAPARICIÓN DE LOS SALTOS,** con el fin de informarles que la firma adjudicada para el servicio, según Resolución de la Intendencia Municipal Nº 670/2021, es la siguiente: ----------

- **AM CONSTRUCCIONES: con RUC Nº 5276114-2 Representado por el Sr. AMADO RAFAEL TORRES FERNANDEZ,** por el valor total de **Gs. 74.018.575 (setenta y cuatro millones dieciocho mil quinientos setenta y cinco guaraníes**), con la mejor oferta y además por reunir todas las documentaciones exigidas en el Pliego de Base y Condiciones. ----------

Se adjunta el **INFORME DE EVALUACION** y la **RESOLUCION DE ADJUDICACION.**

Sin otro particular, me es grato saludarles con mi mayor respeto y estima.

Atentamente.

MUNICIPALIDAD DE SALTO DEL GUAIRÁ
DPTO. U.O.C.

Sr. Sergio David López
Encargado Interino de la U.O.C

AM Construcciones
RUC.: 5276114-2
Salto del Guairá - Canindeyu
Recibido 23/08/2021

Salto del Guairá, 23 de agosto de 2021.-

Señor/es:
MONGES EMPRENDIMIENTOS
Presente

NOTIFICACION: REFERENCIA A LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 97/2021 "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO PETREO TIPO EMPEDRADO EN EL B° ACOSTA ÑU CALLES PERPENDICULARES". ID N° 399.783. FUENTE DE FINANCIAMIENTOS –LEY 5404/15 COMPENSACIÓN POR LA DESAPARICIÓN DE LOS SALTOS

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Salto del Guaira, tiene a bien dirigirse a Ud., en referencia al llamado por Contratación Directa **Nº 97/2021 "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO PETREO TIPO EMPEDRADO EN EL Bº ACOSTA ÑU CALLES PERPENDICULARES". ID Nº 399.783. FUENTE DE FINANCIAMIENTOS – LEY 5404/15 COMPENSACIÓN POR LA DESAPARICIÓN DE LOS SALTOS,** con el fin de informarles que la firma adjudicada para el servicio, según Resolución de la Intendencia Municipal Nº 670/2021, es la siguiente: ----------

- **AM CONSTRUCCIONES: con RUC Nº 5276114-2 Representado por el Sr. AMADO RAFAEL TORRES FERNANDEZ,** por el valor total de **Gs. 74.018.575** (**setenta y cuatro millones dieciocho mil quinientos setenta y cinco guaraníes**), con la mejor oferta y además por reunir todas las documentaciones exigidas en el Pliego de Base y Condiciones. ----------

Se adjunta el **INFORME DE EVALUACION** y la **RESOLUCION DE ADJUDICACION.**

Sin otro particular, me es grato saludarles con mi mayor respeto y estima.

Atentamente.

MUNICIPALIDAD DE SALTO DEL GUAIRÁ
DPTO. U.O.C.

Sr. Sergio David López
Encargado Interino de la U.O.C

EL MONGES
EMPRENDIMIENTOS
RUC: 4217657-3

Salto del Guairá, 23 de agosto de 2021.-

Señor/es:
MELIDA CONSTRUCCIONES
Presente

NOTIFICACION: REFERENCIA A LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 97/2021 "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO PETREO TIPO EMPEDRADO EN EL B° ACOSTA ÑU CALLES PERPENDICULARES". ID N° 399.783. FUENTE DE FINANCIAMIENTOS –LEY 5404/15 COMPENSACIÓN POR LA DESAPARICIÓN DE LOS SALTOS

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Salto del Guaira, tiene a bien dirigirse a Ud., en referencia al llamado por Contratación Directa **N° 97/2021 "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO PETREO TIPO EMPEDRADO EN EL B° ACOSTA ÑU CALLES PERPENDICULARES". ID N° 399.783. FUENTE DE FINANCIAMIENTOS – LEY 5404/15 COMPENSACIÓN POR LA DESAPARICIÓN DE LOS SALTOS,** con el fin de informarles que la firma adjudicada para el servicio, según Resolución de la Intendencia Municipal N° 670/2021, es la siguiente: ----------

- **AM CONSTRUCCIONES: con RUC N° 5276114-2 Representado por el Sr. AMADO RAFAEL TORRES FERNANDEZ,** por el valor total de **Gs. 74.018.575** (**setenta y cuatro millones dieciocho mil quinientos setenta y cinco guaraníes**), con la mejor oferta y además por reunir todas las documentaciones exigidas en el Pliego de Base y Condiciones. ----------

Se adjunta el **INFORME DE EVALUACION** y la **RESOLUCION DE ADJUDICACION.**

Sin otro particular, me es grato saludarles con mi mayor respeto y estima.

Atentamente.

MELIDA
CONSTRUCCIONES
RUC: 3717437-1
Recibido
Geronimo Melida

MUNICIPALIDAD DE SALTO DEL GUAIRÁ
DPTO. U.O.C

Sr. Sergio David López
Encargado Interino de la U.O.C